



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1269/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00036324-9/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Paula Núñez Gelvez, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, solicita dejar sin efecto la designación de Blanca Magali Román en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante memo DRE N° 3590/25-SISTEA, que por el Art. 6° de la Res. Presidencia N° 1215/2025 se designó a Bianca Magali Román (DNI N° 42.565.449) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Lucía Marino y/o mientras se extienda la promoción interina de Pablo Matías Juncos y/o mientras se extienda la promoción interina de María Vanina Schiuma y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Giuliano Vitalone en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra. Se solicita dejar sin efecto su designación.

Que Bianca Magali Román no inició los trámites correspondientes a su alta administrativa y no tomó posesión del cargo, conforme la información brindada por la Oficina de Altas, Legajos y Dictámenes.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Dejar sin efecto la designación de Blanca Magalí Román (DNI N° 42.565.449) dispuesta en por el Art. 6º de la Res. Presidencia N° 1215/2025.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1269/2025